

340898



340898

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

que se acompaña a la solicitud de registro de una Patente de Introducción, por diez años, en España, por: "PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE MATERIAL PARA ENVASES", a favor de Don ROBERTO BORRÁS ARNAIZ Y Don JOSÉ MARÍA BAIGES CERVERA, de nacionalidad española, residentes en Tortosa, calle de Afueras Jesús -Tortosa y P. Cirera, 1, respectivamente.

- - - - -

5.- Hoy día es conocido como muy ventajoso para la fabricación de toda clase de envases un material constituido por madera plastificada. Pero se trata de un producto más bien caro y que puede ser sustituido por el resultado de un procedimiento de tratar, a esos fines, un ordinario material de madera simplemente laminado.

10.- Tal procedimiento es el que constituye el objeto de la presente Patente de Introducción, y aunque técnicamente muy sencillo, no cabe duda de que es legalmente patentable, por cuanto produce un resultado industrial nuevo y ventajoso en relación con todo lo anteriormente conocido.

340898



Precisamente por esa sencillez no hace falta

ra que la presente memoria descriptiva sea técnica y legalmente suficiente, completarla con ninguna clase de planos, que en ese punto son, según la Ley, potestativos.

5.-

El procedimiento consiste en esencia en que el material laminado sea recubierto, mediante encolado por sus dos caras, con sendas hojas de papel cuyas caras externas están parafinadas. Para ello en una máquina de tren único se dispone en la parte superior un rollo de papel parafinado, en

10.-

medio un rollo de madera laminada y en la parte inferior un tercer rollo, éste también de papel parafinado. Los tres rollos pasan primero por una encoladora, después por una prensa y a continuación por una secadora, de la cual salen, por fin, a una máquina cortadora que distribuye el producto resultante en láminas de dimensiones apropiadas a su consumo.

15.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de Introducción y sus distintas partes, se declara que lo que constituye la esencia de la misma es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

20.-

1ª.- Procedimiento de obtención de material para envases, caracterizado por que en una máquina de tren único se disponen dos rollos de papel parafinado por sus caras externas y entre ambos rollos un tercero, éste de madera laminada, de tal modo que al accionar la máquina los tres rollos

25.-

pasan por una encoladora que pega sobre las dos caras de la madera laminada las caras internas de los dos rollos de papel, tras lo cual la madera con esos dos papeles pegados pasa a una prensa, de éste a una secadora y de ésta a una máquina

340898

23



cortadora que va cortando el material con las dimensiones que en cada caso se desea.

2ª/.- Procedimiento de obtención de material para envases.

5.-

Todo según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sóla de sus caras.

Madrid, 23 de Mayo de 1.967.

EL AGENTE:

P.P.